

#GOBIERNOFEDERAL
PREPARAN
QUEJA CONTRA
MINISTRO
P11

#GOBIERNOFEDERAL

Alistan queja *vs.* ministro

ACUSAN A LUIS MARÍA AGUILAR DE SER SELECTIVO EN FALLOS

**POR IVÁN SALDAÑA Y
NOEMÍ GUTIÉRREZ**

El gobierno federal, a través de la Procuraduría Fiscal que encabeza Félix Arturo Medina Padilla, anunció que va a presentar una queja ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el ministro Luis María Aguilar Morales, acusándolo de llevar una “actuación selectiva, dirigida y controlada” en sus fallos, particularmente por “archivar” el caso de una empresa que se niega a pagar 25 mil millones de pesos en impuestos.

El reclamo se dio a conocer en la *mañana* de ayer del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional. “Pidió él (el ministro) ese expediente, según nos informa el procurador fiscal, lo pide para guardarlo, lo tiene ocho meses y no resuelve.

“Porque se trata de 25 mil millones de pesos, es el presupuesto de un estado de la

República, puede ser el presupuesto de Baja California Sur, puede ser el presupuesto de Tlaxcala, el presupuesto de Zacatecas, de Campeche, 25 mil millones, y no resuelve y lo tiene guardado. ¿Y dónde está la justicia pronta y expedita?”, cuestionó AMLO.

Previamente, el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, presentó tres casos en los que presuntamente una veintena de juzgadores, entre ellos al ministro, han favorecido a empresas para evadir el pago de impuestos que suman 80 mil millones de pesos, los cuales, dijo, podrían haberse ocupado para programas sociales y obras de infraestructura pública.

Acusó que el ministro Luis María Aguilar atrajo un caso, sin mencionar el nombre, de una “empresa de gran tamaño con presencia nacional”, la cual fue fiscalizada durante los años 2010, 2011 y 2013, y se encontró que dejó de pagar impuestos por más de 25 mil millones de pesos. 📌



80

MIL MILLONES
DE PESOS, LA
EVASIÓN DE
IMPUESTOS.

300

MDP DEBE
UNA EMPRE-
SA DEL BAJÍO,
AFIRMARON.

**LOS
DETALLES**

- El Presidente acusó *fast track* del ministro contra libros de texto gratuitos.

- Dijo que Aguilar archivó el caso de pago de impuestos por 25 mmdp.

- El procurador fiscal presentó tres casos en que se ha favorecido a empresas.



Adán Augusto intensifica competencia en la recta final

A una semana de que comience el levantamiento de sondeos para definir a quien encabece la candidatura presidencial de Morena en 2024, la diferencia entre Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López se cierra

Adán Augusto intensifica competencia en la recta final

A una semana de que comience el levantamiento de sondeos para definir a quien encabece la candidatura presidencial de Morena en 2024, la diferencia entre Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López se cierra

INDIGO STAFF

Con un crecimiento sostenido gracias a las asambleas informativas por todo el país, Adán Augusto López da la batalla y se posiciona en el segundo lugar de las preferencias en el proceso interno de Morena para definir al candidato presidencial de 2024.

La diferencia entre él y Claudia Sheinbaum, que se encuentra en primer lugar, es de menos de cinco puntos, por lo que la candidatura aún no está

definida, de acuerdo con la casa encuestadora Opinión Pública.

A la pregunta "De los siguientes candidatos de Morena ¿por qué candidato votaría para Presidente de la República?, la encues-

ta reveló que el 34.4 por ciento lo haría por la exjefa de Gobierno, mientras que el 29.7 por ciento respondió que lo haría por Adán Augusto López.

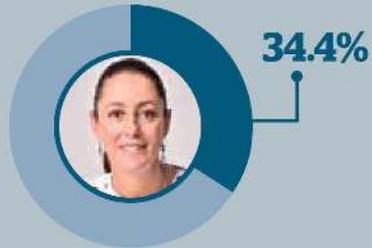
En tercer lugar se encuentra el excanciller, Marcelo Ebrard, con 25.9 por ciento de las preferencias, seguido por Gerardo Fernández Noroña con 6.3 por ciento, Ricardo Monreal con 3.1 por ciento y al final Manuel Velasco con el 0.6 por ciento.

La Comisión de Encuestas del partido avaló la semana pasada las cuatro empresas encuestadoras que participarán, mismas que fueron propuestas por Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Manuel Velasco y Adán Augusto López. Estas empresas elaborarán entrevistas espejo adicionales a la de Morena.

El proceso Morenista cumplirá 70 días de gira el próximo domingo 27 de agosto, en el que los distintos aspirantes realizaron cientos de asambleas en los distritos electorales del país, para dar paso al periodo de encuestas, que será del 28 al 3 de septiembre a nivel nacional, mientras que del 4 al 5 se procesará la información y el día 6 de septiembre se dará a conocer el nombre del ganador.



Intención de voto por aspirantes



**Claudia
Sheinbaum Pardo**



**Adán
Augusto López**



**Marcelo
Ebrard Casaubon**



**Gerardo
Fernández Noroña**



**Ricardo
Monreal Ávila**



**Manuel
Velasco Coello**

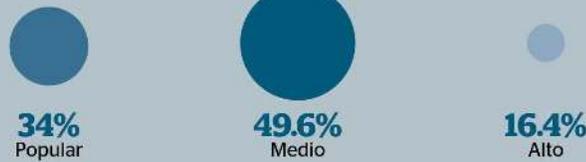


Perfil de los entrevistados

Sexo



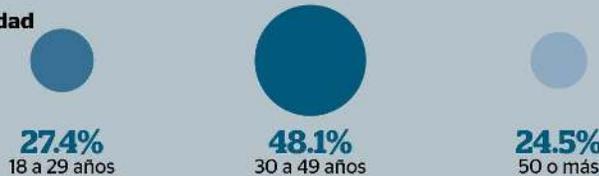
Nivel Socioeconómico



Escolaridad



Edad



Metodología: Encuesta telefónica de 1 mil casos, levantada mediante robot, el 19, 20 y 21 de agosto entre hombres y mujeres con teléfono fijos y celulares, en las 32 entidades federativas donde habrá elecciones a Presidente de la República, en junio de 2024. El margen de error es de +3.1 por ciento.



4



**MORENISTAS VAN A FGR
DELGADO
EXONERA A
BIENESTAR
DE LO
DICHIO POR
EBRARD.**

PÁG. 28



No hay pruebas. Sólo entregaron una carta, por lo que no ve división en 4T.

DESCARTA RIESGO DE RUPTURA

Delgado 'exonera' a titular de Bienestar; morenista la denuncia ante la FGR

"No hay pruebas" de las denuncias de Ebrard y sus seguidores en contra de la funcionaria ni de la dependencia, sostiene

"Hay uso indebido de programas y desvío de recursos públicos", afirman legisladores

a la exjefa de Gobierno en el país.

Explicó que "nos enviaron una carta, pero sin pruebas. No hay denuncias formales ni pruebas. A nosotros no nos han entregado nada. No tenemos pruebas, no nos han entregado nada, sólo nos entregaron una carta", insistió.

Por eso, recalcó que "no veo riesgo de conflicto ni de división" en Morena, y recalcó que tampoco en el proceso de elección de las empresas encuestadoras ni en el levantamiento de las encuestas, en

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, exoneró ayer a la Secretaría del Bienestar y a su titular, Ariadna Montiel, de las acusaciones de Marcelo Ebrard y sus seguidores de operar y promover, a través de sus empleados, a Claudia Sheinbaum como candidata a la Presidencia.

Delgado sostuvo que "no hay pruebas ni denuncias formales" de las acusaciones de que se instruyó a los funcionarios públicos y empleados en nómina a promocionar



los que aseguró que “habrá total transparencia”.

En conferencia, Mario Delgado entregó ayer el penúltimo reporte de gastos de las *corcholatas* morenistas y mostró que Claudia Sheinbaum rebasó al resto de los contendientes, al reportar un monto total de 3 millones 908 mil 231 pesos, con lo que rebasó a Ricardo Monreal, que reportó 3 millones 507 mil 159 pesos.

Adán Augusto López registró 2 millones 392 mil 725 pesos, mientras que Ebrard, en último lugar, 2 millones 317 mil 388 pesos. En conjunto, el gasto total reportado hasta ayer por los contendientes morenistas alcanzó ya los 12 millones 125 mil 504 pesos.

Al mismo tiempo, la diputada federal de Morena por Puebla Inés Parra—quien es integrante del grupo de simpatizantes de Marcelo Ebrard que denunció apoyos ilegales de la Secretaría del Bienestar a Claudia Sheinbaum—informó que presentó ayer una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la Secretaría de Bienestar, y de quien resulte responsable, por un probable quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos.

Indicó que lo hizo a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, por los posibles delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

“Las irregularidades detectadas están registradas en las observaciones publicadas por la Auditoría Superior de la Federación de las cuentas públicas de 2018, 2019, 2020 y 2021, consistentes en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de recursos públicos de los programas sociales, no acreditación de la entrega de recursos a beneficiarios y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto de los recursos”, detalló.

La legisladora dijo que confía en que la fiscalía integre la carpeta de investigación, haga las diligencias necesarias y presente a los funcio-

narios de la Secretaría del Bienestar que resulten responsables ante los tribunales correspondientes.

La semana pasada un grupo de diputados de Morena que apoyan a Ebrard anunció que presentarían denuncias en contra de la Secretaría del Bienestar, por el “uso y manipulación de los programas sociales en favor de Claudia Sheinbaum”.

Los diputados Emmanuel Reyes, de Guanajuato; Salma Luévano, de Aguascalientes; Selene Ávila, del Estado de México; Inés Parra, de Puebla; Mario Carrillo, Baja California, y la también mexiquense Verónica Collado anunciaron que acudirán ante la FGR—por conducto de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales—, ante el INE y el Tribunal Electoral, para presentar formalmente y apoyar las denuncias hechas por el excanciller.

Reyes Carmona aseguró que a los más de 80 legisladores que apoyan las quejas y protestas de Ebrard “nos consta que en nuestros estados hemos visto a personal que está en la nómina de la Secretaría del Bienestar y que reparten publicidad en favor de Claudia Sheinbaum”.

“Se propusieron encuestadoras para tener confianza. Su papel estará vigilado”

“No hay manera de que alguien quisiera alterar el resultado, meter mano a lo que se va a levantar”

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena





Informe. El líder nacional de Morena, Mario Delgado, ayer.



La 4T irrumpe en la UNAM

En pleno proceso de sucesión en la Universidad, el vocero del presidente Andrés Manuel López Obrador, y tres funcionarias morenistas de la CdMx se presentan hoy en el auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía. Los carteles anunciaban también la asistencia de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena y madre de la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; además, Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa. **Pág. 11**



Morenistas van a foro en la UNAM

TAPIZAN CU CON CARTELES

En plena sucesión de Rectoría, Jesús Ramírez, Bertha Luján y Clara Brugada asisten al evento

El Sol de México

clases cerrero



Morenistas van a foro en la UNAM



NURIT MARTÍNEZ

El vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez y tres funcionarias morenistas de la Ciudad de México se presentarán este día en el auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el Foro Universitario El Derecho a la Ciudad.

Este encuentro de los morenistas se realizará dos días después de que la Junta de Gobierno de la UNAM lanzó la convocatoria con la que inicia el proceso para elegir al nuevo rector.

Ayer, las escuelas y facultades, en particular las que se encuentran en la herradura central del Campus Universitario en torno a las Islas, amanecieron tapizadas con un cartel que muestra el rostro del vocero de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la expresidenta del Consejo Nacional de ese partido, Bertha Luján y mamá de la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Este diario buscó a Ramírez para saber las razones por las cuales aceptó participar en el foro, pero al cierre de edición seguía sin responder.

Como participante de ese foro también aparecen la morenista Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa y Patricia Ramírez Kuri, quien además de ser investigadora titular en el Instituto de Investigaciones Sociales en el área de estudios urbanos, imparte el seminario de investigación Procesos urbanos, espacio público y ciudadanía en los Posgrados de Ciencias Políticas y Sociales, de Urbanismo y de Geografía en la UNAM.

En la Facultad de Economía los trabajadores que tienen bajo su encargo la autorización de los espacios universitarios informaron que el emblemático auditorio, Ho Chi Minh, usado por los movimientos estudiantiles para realizar sus asambleas, fue solicitado por un estudiante para organizar un foro, sin brindar más detalles al

respecto.

“Fue hasta que vimos tapizados las columnas de acceso y en la Facultad que nos dimos cuenta de qué foro se trataba. Lo que hicimos fue solicitar que no fuera un exceso, por eso se pusieron a volanteear acá afuera”, indicó uno de los trabajadores, quien prefirió el anonimato.

AUDITORIO

TRABAJADORES de la Facultad de Economía dijeron que desconocían el tema del foro hasta que vieron los carteles y volantes pegados



DANIEL GALEANA



En distintas facultades
hay propaganda del foro
El Derecho a la Ciudad



ANTE INCERTIDUMBRE, MAESTROS LANZAN GUÍAS

Gobierno repartirá libros en tianguis

POR ISABEL GONZÁLEZ

Con información de Laura Toribio

El gobierno federal analiza cómo distribuir los nuevos libros de texto mientras se resuelven de fondo los litigios sobre los materiales para educación básica.

“Vamos a protegerlos, que no se echen a perder, utilizarlos. Ni modo que nos prohíban entregar libros a los que quieran tener libros. Por ejemplo, por las casas, quién quiere; tianguis de libros, aquí hay libros para los que quieran, vengan”, expuso en su conferencia matutina.

El lunes, Luis María Aguilar Morales, ministro de la Corte, concedió al gobierno de Coahuila una suspensión en contra de la entrega de los libros, recurso que ya había otorgado al gobierno de Chihuahua.

En tanto, ante la incertidumbre generada por la polémica sobre los nuevos libros de texto, la Alianza de Maestros lanzó unas guías de apoyo para docentes y padres de familia basada en los planes de estudio de 2011 y 2017.



PRESIDENTE NO DESCARTA LLEVARLOS CASA POR CASA

Se entregarían libros hasta en el tianguis

LÓPEZ OBRADOR dijo que hay que esperar los fallos de los litigios; advierte que defenderá los libros de texto gratuitos para la educación básica

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Andrés Manuel López Obrador no descartó entregar “de casa en casa” o en un tianguis los libros de texto gratuitos en tanto se resuelven de fondo los litigios sobre la distribución de los materiales didácticos para el nivel de educación básica.

A menos de una semana de iniciar el ciclo escolar 2023-2024 y en medio de la polémica suscitada por recursos jurídicos presentados por los gobiernos de Chiuhuahua y Coahuila para que no se distribuyan los libros a los estudiantes por considerar que no se cumplieron los requisitos para su elaboración, López Obrador lanzó en su mañanera ambas posibilidades de distribución bajo la premisa de que nadie puede prohibir al gobierno federal entregar libros a quien los solicite.

“Nosotros lo que vamos a hacer es protegerlos (los libros de texto gratuitos), me refiero a que no se echen a perder, utilizarlos, ni modo que nos prohíban entregar li-

bro a los que quieran tener libros, puede ser que se amparen también, por ejemplo, por las casas, quién quiere, tianguis de libros, aquí hay libros para los que quieran, vengan”, expresó.

Insistió en que hay que esperar a conocer los fallos definitivos sobre los litigios y reiteró que en los estados donde se ha impugnado la distribución de los materiales, los docentes y padres de familia deben estar enterados que los gobernadores son los causantes de esa decisión y el ministro de la Suprema Corte Luis María Aguilar Morales, al conceder la dicha suspensión.

El Presidente criticó al gobernador saliente de Coahuila, Miguel Riquelme, por haber promovido una controversia en contra de la entrega de los libros.

Lo acusó de actuar con interés político ya que antes de que concluya el 2023, el gobernador de extracción priista terminará su responsabilidad.

“En el caso de Coahuila, me pregunto, ¿el gobernador actual ya va a terminar y está pensando en ver qué otro cargo ocupa?”

Una vez más, el presidente estimó que no hay que adelantarse a saber el desenlace de tales controversias; sin embargo, volvió a señalar que se trata de una campaña de la derecha en contra de la transformación de México, la cual no es nueva pues surgió hace más

de 60 años cuando se crearon los libros de texto gratuitos para el nivel básico de la educación



En el caso de Coahuila, me pregunto, ¿el gobernador actual ya va a terminar y está pensando en ver qué otro cargo ocupa?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO





Nosotros lo que vamos a hacer es protegerlos (los libros de texto gratuitos), me refiero a que no se echen a perder, utilizarlos, ni modo que nos prohíban entregar libros a los que quieran tener libros.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Eduardo Jiménez



Ubica WRI a México con alto estrés hídrico

Sufre medio país la falta de agua

Advierte reporte sobre agotamiento en estados de manto freático

VÍCTOR OSORIC

Más de la mitad de las entidades del país registran estrés hídrico —determinado por la relación entre la demanda y disponibilidad de agua— extremadamente alto, de acuerdo con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés).

En su Atlas de Riesgos de Agua Aqueduct, actualizado este mes, ubica a 17 entidades con un valor superior a 4 puntos en una escala de 0 a 5, donde 5 representa el mayor nivel de estrés hídrico.

Las entidades que registran mayor estrés hídrico son Baja California Sur y Ciudad de México, con 5 puntos cada una; Sonora, con 4.93; Coahuila, con 4.84; Sinaloa, con 4.8, y Chihuahua, con 4.79.

En tanto, otras 5 entidades se encuentran en el rango de estrés alto, de entre 3 y 4 puntos.

A nivel nacional, México es el segundo país del hemisferio occidental con mayor estrés, con un valor de 4, justo en la frontera entre el grado alto y el extremadamente alto. En tanto, Chile registra un valor de 4.47 puntos.

Por sector, el valor del estrés hídrico en México aumenta a 4.43 en el agrícola, y

Los valores más altos por entidad corresponden a Tabasco, con 3.59; Veracruz, con

3.47, y Tamaulipas, con 3.22.

A nivel mundial, indicó el WRI en un comunicado, la demanda de agua se ha más que duplicado desde 1960.

“El aumento de la demanda de agua suele ser el resultado del crecimiento de la población y de industrias como la agricultura de regadío, la ganadería, la producción de energía y la manufactura”, apuntó.

“Mientras tanto, la falta de inversión en infraestructura hídrica, las políticas de uso insostenible del agua o el aumento de la variabilidad debido al cambio climático pueden afectar el suministro de agua disponible”.

Se prevé, advirtió, que la demanda mundial de agua aumente entre un 20 y un 25 por ciento para 2050 y que la cantidad de cuencas hidrográficas que enfrentan una alta variabilidad de un año a otro, o suministros de agua menos predecibles, aumente un 19 por ciento.

“Nuestros datos muestran que 25 países están actualmente expuestos a un estrés hídrico extremadamente alto cada año, lo que significa que utilizan más del 80 por ciento de su suministro de agua renovable para riego, ganadería, industria y necesidades domésticas”, alerta.

“Incluso una sequía a corto plazo pone estos lugares en peligro de quedarse sin agua y, a veces, obliga a los gobiernos a cerrar los grifos.

“Ya hemos visto este escenario en muchos lugares

del mundo como Inglaterra, India, Irán, México y en Sudáfrica”.



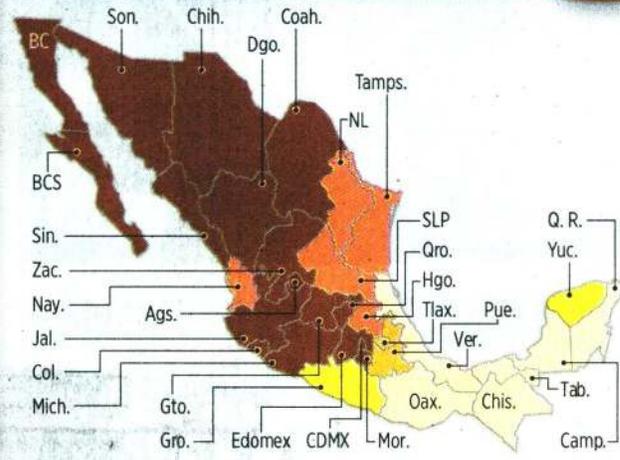
CUENCA 'SECA'

Más de la mitad de las entidades de México registran estrés hídrico (relación demanda/disponibilidad) extremadamente alto:



(puntos en escala de 0 a 5, donde 5 representa el mayor estrés)

Baja California Sur	5
Ciudad de México	5
Sonora	4.93
Coahuila	4.84
Sinaloa	4.80
Chihuahua	4.79
Colima	4.78
Aguascalientes	4.77
Durango	4.74
Baja California	4.67
Guanajuato	4.63
Estado de México	4.57
Jalisco	4.47
Zacatecas	4.47
Querétaro	4.4
Michoacán	4.25
Morelos	4.08



ÍNDICE



Fuente: Instituto de Recursos Mundiales (WRI).

Fuente: Instituto de Recursos Mundiales (WRI).



Arrecia debate en el Frente y la 4T

En la recta final de la precampaña no oficial, Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes acudieron a su primer foro ya como las únicas aspirantes de la alianza. Pese a amparos y medidas cautelares el Presidente atacó de nuevo a la senadora panista. Y las *corcholatas* suman apoyos y descartan una ruptura entre ellas

MÉXICO P. 6



SON LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LAS GIRAS NACIONALES

Insiste Marcelo que es él o Claudia; Sheinbaum suma a 10 mil docentes

Itinerario. Ayer las *corcholatas* trataron temas como educación, progreso nacional y retos del proceso interno

KARINA AGILAR Y ARMANDO YEFERSON

El lunes 28 de agosto inicia el levantamiento de encuestas que llevarán a determinar quién será el o la candidata por Morena a la Presidencia de la República. En los últimos días de las giras nacionales, las *corcholatas* estuvieron en Sonora, Tabasco y Ciudad de México.

A través de sus redes sociales Marcelo Ebrard reiteró que la contienda es entre Claudia Sheinbaum y él. Dijo que la jefa de Gobierno con licencia cree que sólo hay que defender lo logrado, en tanto que él considera que se trata de los cimientos para llevar más allá el movimiento.

“Hay dos formas de entender el futuro de la Cuarta Transformación: unos piensan que ya llegamos, que aquí hay que quedarse, defender lo que ya se logró. En cambio, yo creo que esto apenas comienza”, expresó.

Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó, se sentaron las

bases para un México mucho más grande, el cual puede desarrollarse con más tecnología y más empresas para generar prosperidad.

“¿Qué quieres para México? O nos quedamos aquí, o vamos por más. O Claudia o yo”, planteó.

Por su parte Claudia Sheinbaum cerró filas con diez mil docentes de educación media superior y superior de la Ciudad de México, quienes aseguraron que la morenista es la mejor opción presidencial.

Desde la alcaldía Tlalpan, destacó que durante su gestión de jefa de Gobierno, apoyó a la educación, y se logró consolidar distintos proyectos, por ejemplo “Mi Beca para Empezar”, el Instituto Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud.

“Emprendimos un gran esfuerzo por la educación pública en la Ciudad



de México, se lograron muchas acciones, lo más importante es que marcamos un rumbo en la Ciudad en donde certificamos por convicción que la educación es un derecho”, afirmó.

En Tabasco Adán Augusto López, aseguró que por primera vez desde que inició su recorrido por todo el país hace 65 días, que su victoria en la contienda interna de Morena rumbo a la elección del coordinador nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación será “de más de tres puntos” sobre el segundo lugar.

Recordó que el domingo 27 cierra en la CDMX y que el 6 de septiembre es cuando se conocerá a quien encabezará la Defensa de la Cuarta Transformación.

López Hernández enfatizó que en la encuesta que realizará Morena a partir del próximo lunes a nivel nacional “no tengo ninguna duda de cuál será el resultado, pero tampoco la tengo en el resto del país”.

En Sonora Ricardo Monreal Ávila, comentó que el próximo domingo las encuestadoras seleccionadas por Morena se van a reunir con los representantes de los aspirantes a coordinar los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación para elegir las secciones electorales donde serán levantados los cuestionarios, “ahí es donde radica quizá la mayor dificultad”.

Explicó que el domingo 27 se definirán cuáles y cuántas secciones electorales serán visitadas para la encuesta, “para mí todavía ese es el reto mayor, porque si se conoce el 27 ya la muestra de las 350 o los 3 mil 500 cuestionarios, o los 10 mil, o los que se acuerden, si esa noche o esa tarde ya se conocen, puede algún aspirante o equipos del aspirante, verse tentados a promover en esas secciones electorales a su candidato”.



FORTALEZA. Sheinbaum destaca logros en educación en la CDMX.



CIMENTOS. “Hay que llevar más allá al movimiento”, dice Marcelo en redes.



PANORAMA. Monreal advierte riesgos en proceso.



CONFIANZA. Adán Augusto confía en ganar la encuesta.



La Familia ataca con drones poblaciones de Guerrero a fin de controlar sus accesos

AMÍLCAR SALAZAR

La incursión comenzó el 3 de mayo, pero el último ataque fue el 12 de agosto y terminó el 14 con tiroteo de cinco horas. PAG. 11

La Familia ataca pueblos de Guerrero con drones

Reportaje

AMÍLCAR SALAZAR M.
HELIODORO CASTILLO

La organización criminal *La Familia Michoacana* —que dirigen los hermanos Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, *El Pez* y *El Fresa*— busca expandirse hacia la Sierra norte de Guerrero lanzando bombas artesanales contra la población mediante drones.

El objetivo es expulsar a los que se interponen en su campaña y liberar el camino que conecta Tierra Caliente con la región serrana, que pasa por la zona minera de Mezcala y que históricamente ha sido dominada por la banda antagonica *Los Tlacos*.

MILENIO ingresó a la comunidad del Nuevo Poblado El Caracol, del municipio Heliodoro Castillo-Tlacotepec, y conversó con habitantes sobre una nueva guerra con mando a distancia.

En las calles quedaron restos de bombas artesanales: fierro viejo, tuercas afiladas, clavos oxidados y residuos de pólvora que han caído del cielo desde el 3 de mayo pasado, cuando la organización incursionó con drones.

El último ataque comenzó el 12 de agosto y terminó el 14, con una decena de artefactos lanzados que no cobraron víctimas mortales, pero que dejaron agujeros en vehículos, techos y fachadas, y el recuerdo de una balacera que duró hasta cinco horas.

Ante la falta de respuesta del gobierno, la comunidad decidió bloquear con tierra y grava el camino que conecta con Apaxtla para que nadie entre y, si no fre-

nan los ataques, tomarán la presa hidroeléctrica El Caracol.

Los varones se armaron con rifles y armas automáticas y se hacen llamar los “vigilantes de la sierra”; las mujeres se encargan de la cosecha y advierten: “estamos dispuestas a defendernos hasta con los dientes”; niños y ancianos tienen la instrucción de esconderse cuando comienzan a zumbear los artefactos voladores.

“Avientan las bombas. Hay niños, personas adultas, es un riesgo que estamos tomando como habitantes, pero no queremos irnos... dejar nuestras casas”, denuncia Julieta, mientras muestra los estragos de los ataques.

Pero la embestida criminal, según explica el comisario ejidal, Aurelio Catalán, no solo es con drones. “Y no nomás nos bombardearon, nos tiraron de balazos calibre .50 y otros tipos... también nos tienen amenazados. El pueblito que está a un lado (San Marcos) quedó vacío, aquí la mitad del pueblo ya corrió, ya se fue, los que quedamos somos pocos”.

Del otro lado del río, la gente de la localidad vecina, perteneciente al municipio de Apaxtla, simplemente se esfumó. Esta semana se marchó la última familia, según explican pobladores.

Para el 10 de agosto, los ataques se intensificaron, el último fue el 14. Pero hasta el 17 por fin llegaron representantes del gobierno estatal, escoltados por elementos del 41 Batallón de Infantería del Ejército. Sin embargo, así como llegaron, se marcharon.

El comisionado para retirar el

bloqueo fue el delegado de la Región Norte de la Secretaría de Gobierno, Felipe Adán Ramírez, quien solo se negó a dar declaraciones: “Son comentarios privados... de estrategia”. La intención es desalojar Nuevo Caracol, pero la respuesta fue: “No nos vamos a ir, defenderemos nuestro pueblo”. ■





Protestas, daño en auto y restos de bomba artesanal. A. SALAZAR



El ministro Aguilar arropa megadeuda de Grupo Elektra

● Da largas al litigio por 40 mil millones de pesos

● El caso lleva ocho meses archivado: López Obrador

E. OLIVARES, A. URRUTIA, E. MURILLO Y G. CASTILLO / P 4 Y 5

Congeló tres casos de Elektra por 40 mil mdp

EDUARDO MURILLO Y GUSTAVO GARCÍA

En los pasados ocho meses el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Luis María Aguilar Morales ha tomado como propias tres solicitudes de Elektra para que el máximo tribunal atraiga las impugnaciones de la empresa al pago de más de 40 mil millones de pesos que le reclama el SAT, por concepto de impuesto sobre la renta (ISR).

La empresa busca prolongar el litigio, que comprende tres casos.

Desde principios de 2021, la entonces jefa del SAT, Raquel Buenrostro, señaló que los adeudos fiscales de Elektra rondaban 40 mil millones de pesos, pero que el monto se actualiza.

El pleito con el mayor monto corresponde a un crédito fiscal que originalmente era de 25 mil millones de pesos, pero con actualizaciones, recargos y multas suma ahora 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos. La empresa impugnó el cobro.

Elektra perdió en primera instancia y apeló ante el vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa. Casi al mismo tiempo pidió a la SCJN que se ocupara del asunto, mediante la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 416/2022, el 7 de diciembre del año pasado.

El segundo caso es similar e involucra la cantidad de 4 mil 916 millones 910 mil 792 pesos, que corresponden al ISR de 2011, más actualizaciones, recargos y multas. Este asunto llegó a la

SCJN en abril de este año como la solicitud 152/2023.

El caso más reciente es el que tramitó Elektra con la petición 3721/2023, del 12 de julio pasado, sobre otro crédito fiscal por 2 mil 4 millones 761 mil 834 pesos, correspondientes al ISR del ejercicio fiscal de 2010.

La atracción de la Corte

Hasta ahora el SAT reclama 40 mil 228 millones 148 mil 975 pesos, cantidad que crecerá con los costos que genera la vigencia del adeudo.

Conforme a la ley, las solicitudes sólo proceden en automático si la petición proviene de una instancia judicial, un juzgado o un tribunal. Si la promueve una de las partes del juicio es necesario que alguno de los ministros asuma la petición como propia.

En los acuerdos de la SCJN sobre los tres casos aparece esta leyenda: "Ante la falta de legitimación de grupo Elektra, sociedad anónima bursátil de capital variable, el ministro Luis María Aguilar Morales hizo suyo el escrito de solicitud de ejercicio de la facultad de atracción".

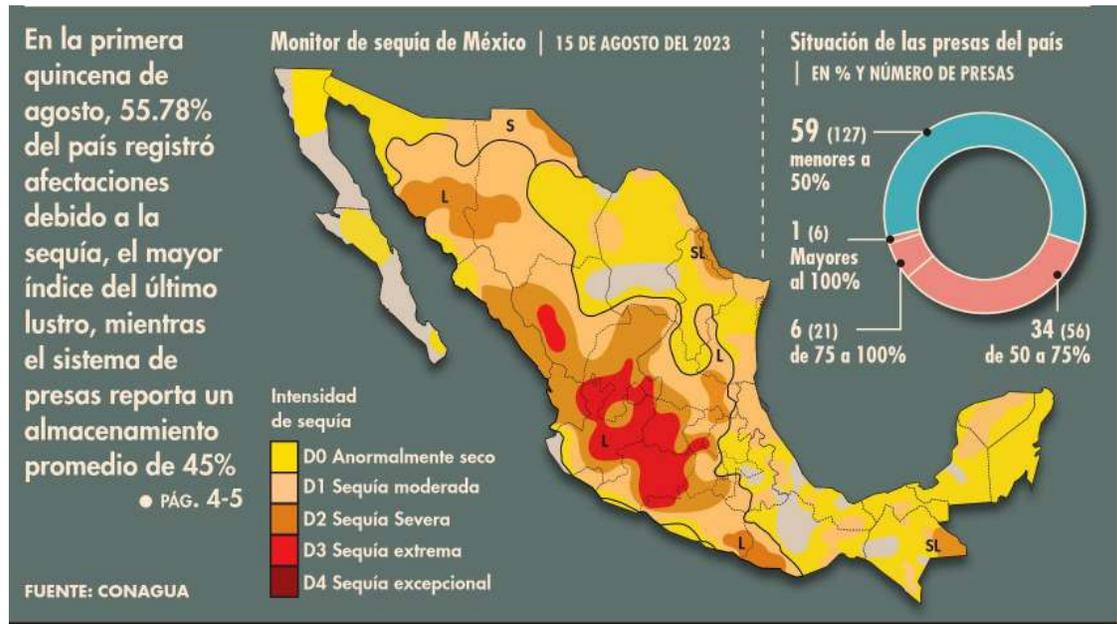
La Jornada



SSPC: impunidad se agrava por fallos del Poder Judicial

El Poder Judicial...

La peor sequía en 5 años



El 55.7% de México, entre escasez moderada y extrema

Sequía en el país, en los niveles más altos en cinco años

● En los últimos días se registraron lluvias, sin embargo, no fueron suficientes para mitigar el estiaje en los estados del occidente, norte y centro de la nación, según las cifras de Conagua

Iván Rodríguez
politica@eleconomista.mx

De acuerdo con el último reporte del Monitor de Sequía de México, se registró una afectación por este fenómeno (D1 a D4) en 55.78% del territorio nacional en la primera quincena de agosto, dicho dato se posiciona como el mayor registro en los últimos cinco años para el mismo lapso.

La cifra documentada en el informe, elaborado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), es mayor en 20.44 puntos a la registrada en los primeros 15 días de agosto del 2022 la cual fue de 35.34 por ciento.



A su vez, si se compara la cifra del 2023 con la del 2021, existe una diferencia de 39.28 puntos, ya que para ese momento las autoridades registraron una afectación de sequía moderada (D1) hasta excepcional (D4) de 16.5 por ciento.

Referente al mismo lapso, pero del 2020, la cifra se ubicó en 19.68% de afectación, lo que se traduce en una diferencia 36.1 puntos con el dato del presente año.

Mientras que para el 2019 existe una diferencia de 24.39 puntos, pues en ese momento había un área de México de 31.39% bajo cualquiera de las cuatro categorías de sequía.

Finalmente, el 2018 registró un nivel de afectación de 21.99% si se compara con la cifra más reciente existe una diferencia de 33.79 puntos.

Situación actual

De manera desagregada, con corte al 15 de agosto pasado, los datos de la Conagua muestran que 32.72% del país se encuentra bajo la condición de anormalmente seca (D0), 30.12% se colocó en la categoría de sequía moderada (D1).

Del total del área del país, 18.8% se encontró con una condición de sequía severa (D2), mientras que 6.86% fue catalogado como sequía extrema (D3). De momento no hubo registros para la categoría de sequía excepcional (D4).

En comparación, con los datos al 15 de agosto del 2022, existe un aumento en la primera categoría de 10.55 puntos ya que el registro para entonces fue 22.17 por ciento.

Mientras que en la categoría D1 la cifra se ubicó en 14.62%, lo que quiere decir que hay un aumento de 15.5 puntos.

En el año pasado, 16.19% del país se encontró bajo la condición de sequía severa, es decir hay una diferencia de 2.61 puntos. Mientras que para D3, el dato del Monitor de Sequía fue de 4.41%, es decir una diferencia de 2.45 puntos en comparación a la primera quincena de agosto del 2023.

Si se tomaran en cuenta los datos de la categoría D0 en conjunto con las otras cuatro, existiría un nivel de afectación de 88.5%, cifra superior a la del mismo periodo del 2022 cuando se registró 57.51 por ciento.

Panorama por entidad

La Conagua refirió en su análisis que, en la primera quincena de agosto, se registraron lluvias por arriba del promedio en zonas de diversos estados.

No obstante, la circulación anticiclónica sobre el noroeste, norte y noreste mantuvo un ambiente cálido permitiendo el incremento de sequía de moderada a severa (D1 a

D2) en Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Nuevo León. También se observó el aumento de la sequía severa y extrema (D2 y D3) sobre la región centro-norte.

“Al 15 de agosto de 2023 el porcentaje de áreas con sequía de moderada a extrema (D1 a D3) a nivel nacional fue de 55.78%, 6.43% mayor que lo cuantificado a finales de julio del mismo año”, se lee en el informe.

Por otro lado, y de acuerdo con el segmento porcentaje de área con sequía en las entidades fedrativas del documento, se confirmó que al menos 12 estados tienen todo su territorio con afectación.

Por orden alfabético, Aguascalientes tiene 15.2% bajo la condición de sequía severa, mientras que 84.8% está en D3.

La Ciudad de México registró, hasta el 31 de julio del presente año, 58.5% en la categoría de D0, con sequía moderada 41.3% y en D2 0.2 por ciento.

Otro ejemplo fue Guanajuato, en el que 60.8% de su área está en la condición de sequía extrema, 29.7% en la categoría D2 y 9.5% en D1.

El Estado de México también vio afectado la totalidad de su territorio, 24.2% se encuentra en anormalmente seco, 29.4% en D1; 39.8% con sequía severa y 6.6% con extrema.

Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas fueron las otras entidades que registraron afectación en todo su territorio.

Esta situación deja a un total de 1,521 municipios, de 2,471 del que se tiene registro, con una condición de sequía. Otros 629 más bajo la categoría de anormalmente secos.

Finalmente, 321 del total no presentaron alguna afectación por esta condición climática que se ha agudizado en el país en los últimos tres años.

12

ESTADOS

registraron que 100% de su territorio se encuentra bajo alguna afectación.

1,521

MUNICIPIOS

se encuentran bajo alguna de las cuatro categorías de sequía que estipula la Conagua.

Si se tomaran en cuenta los datos de la categoría D0, habría un nivel de afectación en el país de 88.5% para la primera quincena de agosto.



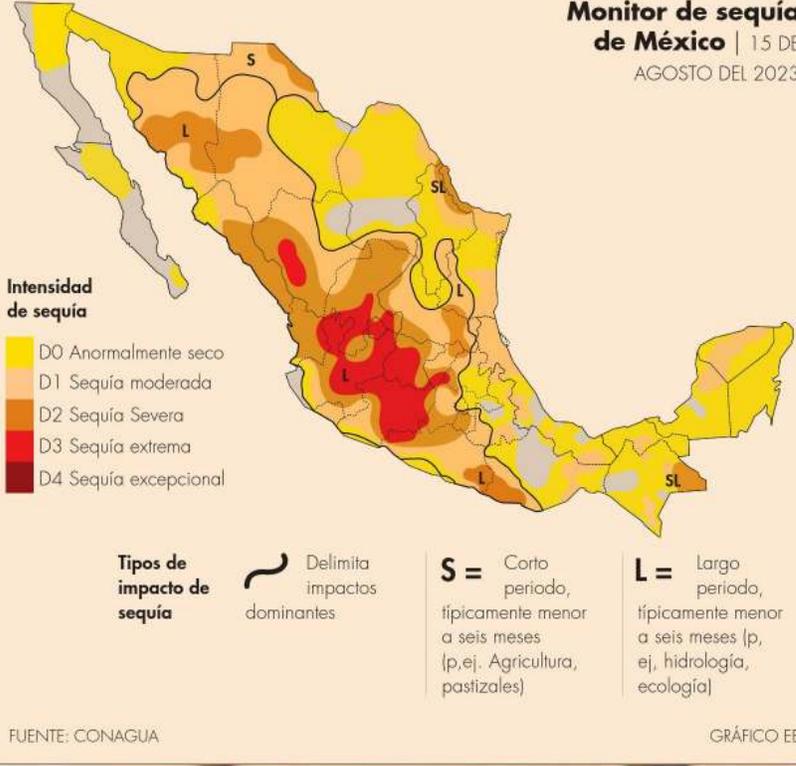
“Al 15 de agosto de 2023 el porcentaje de áreas con sequía de moderada a extrema (D1 a D3) a nivel nacional fue de 55.78%, 6.43% mayor que lo cuantificado a finales de julio”.

Monitor de Sequía



Aumentan condiciones secas

La afectación por sequía en el país se ubicó en 55.78% del territorio en la primera quincena de agosto, este dato es el más alto en los cinco últimos años para los primeros 15 días de un agosto.



Leve mejoría

Casi 60% de las presas del país se encuentran con menos de 50% en la capacidad de su llenado.



Buscan con 20 amparos frenar libros de la SEP

DANIELA WACHAUF

Organizaciones civiles, padres de familia y gobiernos estatales han impulsado una veintena de amparos para frenar la distribución de los libros de texto gratuitos de la SEP para el ciclo escolar 2023-2024 que comienza el 28 de agosto.

La Unión de Padres de Familia y los gobiernos de Chihuahua y Coahuila ya obtuvieron suspensiones.

Expertos alertan que si los libros son entregados se violaría la suspensión y podría haber sanciones.

| **NACIÓN** | **A4**

Si reparten libros habría sanciones: expertos

Luego de que la Unión Nacional de Padres de Familia y Chihuahua y Coahuila ganaron amparos, especialistas advierten que **su desacato podría tener consecuencias legales**

DANIELA WACHAUF



Organizaciones civiles y dos estados de la República han presentado una veintena de recursos contra los libros de texto gratuitos para el ciclo 2023-2024 y así frenar su distribución; tres ya obtuvieron suspensiones: la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y los gobiernos de Chihuahua y Coahuila.

Faltan cinco amparos por resolver de la organización Suma por la Educación, en el Juzgado Primero, y Educación con Rumbo, en el Juzgado Séptimo, ambos en la Ciudad de México.

Así también, la Unión Neoleonesa de Padres de Familia, en el Juzgado Primero en Nuevo León; Consejo de Participación en la Educación, en Baja California, Juzgado Sexto, y Vía Familia, en Sinaloa.

También faltan por resolver más de una decena de amparos que han presentado en lo individual padres de familia contra los libros de texto.

Francisco Landero, presidente de Suma por la Educación, señaló que en total se presentaron seis amparos contra los libros de texto.

En el caso del amparo de la UNPF, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México con número de expediente 784/2023, es el único al que se le ha otorgado la suspensión definitiva dos veces, es decir, la suspensión definitiva que ya había ganado hacía varias semanas y luego se amplió la demanda ante los planes y programas que presentó la Secretaría de Educación Pública (SEP) por decreto, y esa demanda ampliada la volvió a ganar en suspensión definitiva la UNPF.

“Las otras cinco organizaciones han puesto los amparos, fueron admitidos, pero los jueces no se han pronunciado, no han dado ninguna suspensión, pero tampoco lo han rechazado.

“Las dos controversias constitucionales de Chihuahua y Coahuila ya fueron resueltas, y se concedió la suspensión”, refirió Landero.

Calificó como extraño que los jueces no se hayan pronunciado por los cinco amparos.

“No sabemos si es un tema político o los juzgadores consideran que es suficiente con el que ya corrió de la UNPF o no se quieren pronunciar... Posiblemente es una precaución política”.

Miguel Ángel Ortiz, abogado

constitucionalista y representante de Educación con Rumbo, dijo que la SEP ha interpuesto al menos tres recursos en contra del amparo de la UNPF, que no han surtido efecto.

Lo anterior ocurre porque hay un amparo admitido, una suspensión y ahora una sentencia definitiva, la cual establece que la elaboración de los libros de texto fue irregular.

El lunes pasado, Yadira Elizabeth Medina Alcántara, jueza Tercero de Distrito en Materia Administrativa, concedió el amparo a la UNPF por violaciones a la Ley General de Educación y otras normas.

Posteriormente, en redes sociales la SEP informó que fue notificada de la sentencia y precisó que no se encuentra firme y que interpondrá un recurso legal.

El abogado constitucionalista Francisco Burgoa resaltó que mientras ya se ordenó que los libros de texto gratuitos no se distribuyan por todo el país y remarcó que la SEP tendría que apurarse para presentar el recurso de revisión.

Añadió que eventualmente el tribunal colegiado pudiera estar tomando una determinación provisional, en el sentido de suspender los efectos de la resolución de la jueza o confirmando en tanto que se resuelva.

Cuestionado sobre la declaración del presidente Andrés Manuel López Obrador de que se podrían seguir otras estrategias para distribuir los libros de texto gratuitos, como establecer tianguis y “mercados” para quienes sí quieran recibirlos pese a las prohibiciones legales al respecto, el abogado indicó que es interpretativo.

Abundó que no habría una violación a la suspensión porque la SEP tiene la obligación, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), de hacer la entrega con un fin específico para las escuelas y la enseñanza de los niños.

“Si se entregan casa por casa sería al azar, no con el propósito de identificar si hay niños de primaria... Si fuera de esa forma se podría considerar que se estaría violando la suspensión”, añadió.

Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), dijo que no hay impedimento legal de utilizar los libros por lo que ha de-

clarado la SEP. “Llegaron los libros de primero a cuarto año, antes del receso escolar y nos informaron que este fin de semana llegan los de quinto y sexto años... Se les informa a los padres de familia y aclaremos las dudas”, externó el secretario.

Arturo Pueblita, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (Incap), señaló que jurídicamente podría venir una serie de sanciones para las autoridades que hayan tenido participación en la distribución de los libros, por lo que se puede imponer una serie de sanciones que pueden ir desde multas hasta la determinación de un delito. ●

EL DATO

La Unión Nacional de Padres de Familia y los gobiernos de Chihuahua y Coahuila ya ganaron sus amparos.

